

A&P

continuidad

Publicación temática de arquitectura
FAPyD-UNR

AMÉRICA LATINA Y LA CIRCULACIÓN INTERNACIONAL DE SABERES, MODELOS, POLÍTICAS Y PROYECTOS URBANOS, DESDE LA SEGUNDA POSGUERRA Y HASTA LA ACTUALIDAD

EDITORES ASOCIADOS: F. BRIZUELA; G. JAJAMOVICH; D. ROLDÁN



N.24/13 JULIO 2026

[S. V. WARD] [L. BENMERCUI / G. JAJAMOVICH / F. BRIZUELA] [J. S. MALECKI / M. FUSCO] [I. R. GIROTO]
[L. G. SILVA DOS SANTOS] [C. B. RAFFA] [A. P. MONTOYA PINO / N. C. ARAVECCHIA BOTAS / R. M. ABOY]
[A. PAGNONI] [R. M. MAGALLANES] [C. GONZALEZ REDONDO] [M. TRICHES] [L. FORERO / L. G. GROSSMAN]
[M. AVILA / M. C. MARENGO] [V. CREMASCHI]



N.24/13 2026
ISSN 2362-6097 (En línea)

revista

A&P

continuidad

Publicación semestral de Arquitectura
FAPyD-UNR



FAPyD



Imagen de tapa:

Casa experimental. Fuente: Archivo Central e Histórico (Fondo CINVA), UNAL.

ISSN 2362-6097 (En línea)

Próximo número:
CONSTRUCCIÓN Y MODERNIZACIÓN. HISTORIAS EN AMÉRICA
LATINA. AGOSTO-DICIEMBRE 2026. VOL XIII - N° 24 / ON LINE

A&P Continuidad

Publicación semestral de Arquitectura

Directora A&P Continuidad

Dra. Arq. Daniela Cattaneo
ORCID: 0000-0002-8729-9652

Editores asociados N° 24

Dra. Florencia Brizuela
Dr. Guillermo Jajamovich
Dr. Diego Roldán

Coordinadora editorial

Dra. Arq. María Claudina Blanc

Secretario de redacción

Arq. Pedro Aravena

Corrección editorial

Dra. en Letras María Florencia Antequera

Traducciones

Prof. Patricia Allen

Marcaje XML

Lic. en Antropología Marcelo Pautasso

Diseño editorial

DG. Belén Rodríguez Peña
Dirección de Comunicación FAPyD



<https://creativecommons.org/licenses/by-nc-sa/4.0/> Reconocimiento - No Comercial - Compartir Igual 4.0 (CC BY-NC-SA 4.0): permite distribuir, remezclar, retocar y crear a partir de la obra siempre y cuando no haya finalidad comercial, se dé crédito y se licencie la nueva creación bajo condiciones idénticas.

A&P *Continuidad* fue reconocida como revista científica por el Ministero dell'Istruzione, Università e Ricerca (MIUR) de Italia, a través de las gestiones de la Sociedad Científica del Proyecto.

El contenido de los artículos publicados es de exclusiva responsabilidad de los autores; las ideas que aquí se expresan no necesariamente coinciden con las del Comité editorial.

Los editores de A&P *Continuidad* no son responsables legales por errores u omisiones que pudieran identificarse en los textos publicados.

Las imágenes que acompañan los textos han sido proporcionadas por los autores y se publican con la sola finalidad de documentación y estudio.

Los autores declaran la originalidad de sus trabajos a A&P *Continuidad*; la misma no asumirá responsabilidad alguna en aspectos vinculados a reclamos originados por derechos planteados por otras publicaciones. El material publicado puede ser reproducido total o parcialmente a condición de citar la fuente original.

Agradecemos a los docentes y alumnos del Taller de Fotografía Aplicada la imagen que cierra este número de A&P *Continuidad*.

INSTITUCIÓN EDITORA

Facultad de Arquitectura,
Planeamiento y Diseño
Riobamba 220 bis
CP 2000 - Rosario, Santa Fe, Argentina
+54 341 4808531/35

aypcontinuidad@fapyd.unr.edu.ar
aypcontinuidad01@gmail.com
www.fapyd.unr.edu.ar

Universidad Nacional de Rosario

Rector
Franco Bartolacci

Vicerrector
Darío Masía

Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño

Decano
Mg. Arq. Pedro Ferrazini

Vicedecano
Arq. Juan José Perseo

Coordinación Estratégica de Gabinete
Dra. Arq. Ana Valderrama

Secretario Académico
Arq. Darío Jiménez

Secretaria de Autoevaluación
Arq. Pablo Vicente

Secretaria de Asuntos Estudiantiles
Arq. Florencia Valletto

Secretaria de Extensión Universitaria,
Vinculación y Desarrollo
Arq. Aldana Prece

Secretario de Posgrado
Arq. Iván Eladio Cabrera

Secretaria de Investigación
Arq. Fidela Antelo

Secretario Financiero
Cont. Jorge Luis Rasines

Secretario Técnico
Lic. Luciano Colasurdo

Secretario de Infraestructura Edilicia y
Planificación
Arq. Ezequiel Quijada

Secretaria de Comunicación y Tecnología
Educativa
Arq. Azul Colletti Morosano

Secretaria de Bienestar Docente
Arq. Paula Lapissonde

Director General Administración
CPN Diego Furrer



Comité editorial

Dr. Arq. Sergio Martín Blas

(Universidad Politécnica de Madrid. Madrid, España)

Dra. Arq. Virginia Bonicatto

(CONICET. Universidad Nacional de La Plata. La Plata, Argentina)

Dr. Arq. Gustavo Carabajal

(Universidad Nacional de Rosario. Rosario, Argentina)

Dra. Arq. Alejandra Contreras Padilla

(Universidad Nacional Autónoma de México. Distrito Federal, México)

Dra. Arq. Jimena Cutruneo

(CONICET. Universidad Nacional de Rosario. Rosario, Argentina)

Dr. DI. Ken Flávio Fonseca

(Universidade Federal do Paraná. Curitiba, Brasil)

Dra. Arq. Úrsula Exss Cid

(Pontificia Universidad Católica de Valparaíso. Valparaíso, Chile)

Dr. Arq. Rodrigo S. de Faria

(Universidad de Brasilia. Brasilia, Brasil)

Dra. Arq. Cecilia Galimberti

(CONICET. Universidad Nacional de Rosario. Rosario, Argentina)

Dra. Arq. Cecilia Marengo

(CONICET. Universidad Nacional de Córdoba. Córdoba, Argentina)

Dr. DI Alan Neumarkt

(Universidad Nacional de Mar del Plata. Mar del Plata, Argentina)

Dra. Arq. Cecilia Parera

(Universidad Nacional del Litoral. Santa Fe, Argentina)

Dr. Arq. Anibal Parodi Rebella

(Universidad de la República. Montevideo, Uruguay)

Dra. DG. Mónica Pujol Romero

(Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires, Argentina)

Universidad Nacional de Rosario. Rosario, Argentina)

Dra. Arq. Cecilia Raffa

(CONICET. Mendoza, Argentina)

Dra. Arq. Venettia Romagnoli

(CONICET. Universidad Nacional del Nordeste. Resistencia, Argentina)

Dr. Arq. Mirko Russo

(Università degli Studi di Napoli Federico II. Nápoles, Italia)

Dr. Arq. Jorge Miguel Eduardo Tomasi

(CONICET. Universidad Nacional de Jujuy. S.Salvador de Jujuy, Argentina)

Comité científico

Dra. Arq. Laura Alcalá

(CONICET. Universidad Nacional del Nordeste. Resistencia, Argentina)

Dr. Arq. Salvatore Barba

(Universidad de Salerno. Fisciano, Italia)

Dr. Arq. Rodrigo Booth

(Universidad de Chile. Santiago, Chile)

Dr. Arq. Renato Capozzi

(Universidad de Estudios de Nápoles "Federico II". Nápoles, Italia)

Dra. Arq. Adriana María Collado

(Universidad Nacional del Litoral. Santa Fe, Argentina)

Dra. Arq. Claudia Costa Cabral

(Universidad Federal de Río Grande del Sur. Porto Alegre, Brasil)

Dra. Arq. Ana Cravino

(Universidad de Palermo. Buenos Aires, Argentina)

Dr. Arq. Carlos Ferreira Martins

(Universidad de San Pablo. San Carlos, Brasil)

Dr. Arq. Héctor Floriani

(CONICET. Universidad Nacional de Rosario. Rosario, Argentina)

Dr. Arq. Samuel Padilla-Llano

(Universidad de la Costa. Barranquilla, Colombia)

Dr. Arq. Alberto Peñín Llobell

(Universidad Politécnica de Cataluña. Barcelona, España)

Dra. Arq. Mercedes Medina

(Universidad de la República. Montevideo, Uruguay)

Dr. Arq. Joaquin Medina Warmburg

(Instituto de Tecnología de Karlsruhe. Karlsruhe, Alemania)

Dra. Arq. Rita Molinos

(Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires, Argentina)

Dr. Arq. Fernando Murillo

(Universidad de Buenos Aires. Buenos Aires, Argentina)

Dra. Arq. Alicia Ruth Novick

(Universidad Nacional de General Sarmiento. Buenos Aires, Argentina)

Dr. Arq. Jorge Nudelman

(Universidad de la República. Montevideo, Uruguay)

Dr. Arq. Emilio Reyes Schade

(Universidad de la Costa. Barranquilla, Colombia)

Dra. Arq. Ana María Rigotti

(CONICET. Universidad Nacional de Rosario. Rosario, Argentina)

Dr. DI. Maximiliano Romero

(Politécnico de Milán, Italia)

Dr. Arq. José Rosas Vera

(Pontificia Universidad Católica de Chile. Santiago, Chile)

Dr. Arq. Joaquín Torres Ramo

(Universidad de Navarra. Pamplona, España)

Dra. Arq. Federica Visconti

(Universidad de Estudios de Nápoles "Federico II". Nápoles, Italia)

ÍNDICE

EDITORIAL

07 » 10

América Latina y la
circulación internacional de
saberes, modelos, políticas
y proyectos urbanos

Florencia Brizuela, Guillermo
Jajamovich, Diego Roldán

REFLEXIONES DE MAESTROS

11 » 24

La difusión de la planificación.
Agentes, mecanismos, redes
y teorías

Stephen V. Ward

CONVERSACIONES

25 » 35

Ciudades de América Latina
en perspectiva histórica,
transnacional y comparada

Leandro Benmergui por Guillermo
Jajamovich y Florencia Brizuela

DOSSIER TEMÁTICO

36 » 49

La institucionalización del
Urbanismo en Córdoba
(1927-1973)

Juan Sebastián Malecki y Martín
Fusco

50 » 61

Circulaciones. El plan Te-
chint (1959-1960) de Philipp
Lohbauer para Santa Cruz
de la Sierra

Ivo Renato Giroto

62 » 71

De la circulación interame-
ricana al Recôncavo Baiano

Larissa Grazielle Silva dos Santos

72 » 82

La conservación del pa-
trimonio como proyecto
urbano

Cecilia Beatriz Raffa

83 » 92

**Trayectorias cruzadas en
Chambimbal: Albano, Vau-
tier y Fals Borda**

Ana Patricia Montoya Pino, Nilce
Cristina Aravecchia Botas y Rosa
Milagros Aboy

93 » 103

**Tres escalas para pensar la
agencia de Emaús en Ar-
gentina en los años 60**

Anahí Pagnoni

104 » 115

**El modelo de políticas públicas
de ciclo-infraestructura del
BID y su traducción en el Área
Metropolitana de Mendoza**

Rodrigo Martín Magallanes

116 » 126

**TRedes empresariales trans-
nacionales y movilidad de
ideas en la producción urbana
latinoamericana**

Carolina Gonzalez Redondo

ENSAYOS

127 » 137

**La supermanzana como
dispositivo de traducción
urbana**

Massimo Triches

**ARCHIVO
DE OBRAS**

138 » 147

**Centro Municipal de Distrito
(CMD) “Antonio Berni”**

Laureano Forero y Luis G.
Grossman

**TEMAS
LIBRES**

148 » 159

**Expansión urbana y lógicas
de producción residencial
en una ciudad intermedia**

Mariel Avila y María Cecilia
Marengo

160 » 169

**La Iglesia católica y la pro-
ducción del hábitat latinoa-
mericano**

Verónica Cremaschi

170 » 175

Normas para autores




- » Raffa, C. B. (2026). La conservación del patrimonio como proyecto urbano. Organismos internacionales y redes profesionales en Argentina (c. 1980). *A&P Continuidad*, 13(24), pp. 72-82. doi: <https://doi.org/10.35305/23626097v13i24.564>

La conservación del patrimonio como proyecto urbano

Organismos internacionales y redes profesionales en Argentina (c. 1980)

Heritage Conservation as an Urban Project. International organizations and professional networks in Argentina (c. 1980)

Cecilia Beatriz Raffa  0000-0001-5109-2679 | craffa@mendoza-conicet.gov.ar
Instituto de Ciencias Humanas, Sociales y Ambientales, CONICET; Argentina

Recibido: 23 de febrero de 2026

Aceptado: 14 de abril de 2026

Español

Durante la primera mitad del siglo XX, la concepción del patrimonio estuvo dominada por una perspectiva eurocéntrica que definía sus objetivos, categorías y nociones de cultura. Recién hacia fines de los años sesenta, la conservación del patrimonio construido en América Latina, especialmente de los centros históricos, comenzó a ocupar un lugar relevante en las agendas de gobiernos locales y organismos internacionales, que lo consideraron un motor de desarrollo cultural, local y urbano. En este proceso, la región también impulsó recomendaciones y cartas internacionales de preservación, algunas promovidas por la OEA.

Entre 1976 y 1995, el PNUD y la UNESCO implementaron el Proyecto Regional de Patrimonio Cultural y Urbano (RLA 76/002), con sede en Lima y dirigido por Sylvio Mutal, que actuó en 26 países mediante formación técnica, creación de centros y elaboración de estudios para proteger el patrimonio tangible e intangible. Argentina se incorporó al proyecto en 1986. El trabajo propuesto analiza los vínculos internacionales y de las redes académicas y profesionales que posibilitaron la aplicación del proyecto en este país, con atención en las trayectorias de los principales agentes implicados. La indagación se realiza a partir de fuentes bibliográficas, publicaciones institucionales y testimonios claves.

English

During the first half of the 20th century, the concept of heritage was dominated by a Eurocentric perspective that defined its objectives, categories, and notions of culture. It was not until the late 1960s that the conservation of built heritage in Latin America, especially historic centers, began to play a prominent role in the agendas of local governments and international organizations which considered it a driver of cultural, local, and urban development. In this process, the region also encouraged international preservation recommendations and charters, some of them were promoted by the OAS. Between 1976 and 1995, UNDP and UNESCO implemented the Regional Project on Cultural and Urban Heritage (RLA 76/002). Based in Lima and directed by Sylvio Mutal, it operated in 26 countries through technical training, centers creation and studies development to protect tangible and intangible heritage. Argentina joined the project in 1986. The proposed work analyzes the international links and academic and professional networks that made it possible to implement the project in this country focusing on the trajectories of the main actors involved. The investigation is based on bibliographic sources, institutional publications, and key testimonies.

Palabras clave: patrimonio urbano, centros históricos, cooperación técnica

Key words: urban heritage, historic centers, technical cooperation

» Introducción: el patrimonio de América Latina y la mirada internacional

Durante la primera mitad del siglo XX, la concepción del patrimonio¹ estuvo marcada por una perspectiva eurocéntrica que influyó en sus propósitos, categorías y objetos de estudio, así como en la interpretación de lo que se entendía por cultura. Esta visión limitó la diversidad de miradas y redujo la apreciación de otras tradiciones culturales. Los enfoques teóricos elitistas y monumentalistas tuvieron influencia directa en las primeras normativas internacionales: la Carta de Atenas (1931) y la Carta de Venecia (1964) (Menchero, 2023).

Tales perspectivas, sin embargo, comenzaron a superarse a fines de los años sesenta, cuando la conservación del patrimonio construido en América Latina, particularmente de sus centros históricos², captaron el interés de los gobiernos locales y los organismos internacionales de salvaguarda. En ambas escalas, el patrimonio americano se integró a las agendas como estímulo de la actividad intelectual y artística y como factor de desarrollo local. De hecho, en la Reunión de Punta del Este

de 1967, que tuvo el objetivo de fortalecer la Alianza para el Progreso, se explicitó el común propósito de dar un nuevo impulso al desarrollo del continente americano, aceptándose manifiestamente que los bienes del patrimonio cultural representaban un valor económico y eran susceptibles de erigirse en instrumentos del progreso (Reunión de jefes de Estado americanos, 1967).

A raíz de este avance en la valoración del patrimonio, que ya estaba siendo operativizado por la Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO) mediante proyectos enfocados en la restauración de monumentos y edificios coloniales en ciudades como La Paz, Oruro, Potosí y Cochabamba (1966), comenzaron a movilizarse profesionales latinoamericanos y europeos para elaborar recomendaciones sobre la preservación del patrimonio en América Latina. Así surgieron las Normas de Quito, instrumento publicado en 1967 que detalla los problemas específicos del continente, establece una conceptualización propia del centro histórico, incluyendo los aspectos socioeconómicos e inmateriales, y el manejo político del patrimonio

(Menchero, 2023). Fue uno de los primeros documentos en abordar la situación y el deterioro del patrimonio cultural urbano de la región, y en señalar la falta de instituciones y recursos destinados a su protección.

La predisposición de los gobiernos, sumado a la escasez de recursos locales, favoreció la incursión progresiva de diversos organismos e instituciones de cooperación y financiación internacional que comenzaron a ampliar su escenario de actuación de lo económico a lo cultural (UNESCO, 1966). En los años setenta, además, se redactaron otros documentos, como la Resolución de Santo Domingo (1974), y el Nuevo Coloquio de Quito (1977), por iniciativa de la Organización de los Estados Americanos (OEA)³, que buscaron priorizar aspectos habitacionales y de infraestructura frente a la mera restauración monumental de los centros históricos (Menchero, 2023, p. 3).

En ese contexto, aparecieron proyectos destacados, como los del Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD)⁴ que, en colaboración con la UNESCO, brindaron asistencia a los gobiernos de América Latina y el Caribe. Uno de

ellos fue el Proyecto Regional de Patrimonio Cultural/Urbano-Ambiental (RLA/PNUD), ejecutado entre 1976 y 1995. Su propósito fue brindar formación, estableciendo centros de conservación y realizando estudios y proyectos para la protección del patrimonio cultural tangible e intangible. El capítulo argentino de aquel proyecto se ejecutó junto a la Comisión Nacional de Museos, Monumentos y Lugares Históricos (CNMMYLH)⁵, entre 1986 y 1988, y se denominó *Elaboración de propuestas para la conservación y rehabilitación de pueblos y ciudades históricas* (Hardoy et al., 1988, p. 102). Fue coordinado por el arquitecto Jorge E. Hardoy, presidente de la Comisión. En su trayectoria se destacan vínculos anteriores a este proyecto, con organismos internacionales en su rol de planificador, pero también una red de relaciones con otros expertos, como el arquitecto Ramón Gutiérrez, que explicarían el ingreso de Argentina al RLA/PNUD.

El objetivo de este artículo es indagar en las particularidades del proyecto interamericano y su aplicación en nuestro país. Nos interesa comenzar a establecer cómo funcionaron las redes de colaboración entre expertos locales y foráneos que facilitaron la incorporación de Argentina a ese programa.

» Posicionamiento y metodología

Los análisis sobre circulación internacional de saberes y políticas asociados al patrimonio urbano se han centrado en el tratamiento sobre centros históricos como principal foco de acción, en dos escalas. Por un lado, la vinculada a los aspectos financieros y técnicos impulsados por organismos internacionales (Menchero, 2023) y a la acción de los programas de cooperación y actores en la rehabilitación de centros históricos, particularmente en las compilaciones de Carrión (2001 y 2007). Por otro, en el rescate de las acciones coligadas a las instituciones de salvaguarda nacionales (Pérez Winter, 2017; 2020), y de las posiciones de agentes e instituciones y sus vínculos (Gutiérrez y Viñuales, 2022; Schávelzon, 2008; Collado,

2015). Es en el cruce de todos estos tópicos donde situamos nuestro trabajo.

Entendemos que la interrelación entre organismos internacionales, que encarnan la *cooperación vertical*, y las redes académicas de formación, gestión e investigación que concentran en nuestro caso, la *cooperación horizontal*, puso a la vista un interés por la preservación patrimonial que trascendió las fronteras nacionales y que entendió a la conservación del patrimonio como una tarea común. Esta posición resultó fundamental para la conformación del campo profesional ligado a la conservación del patrimonio en Argentina, cuya creciente valoración comenzó a posicionarlo como eslabón necesario del desarrollo urbano.

Sobre la base del método histórico, el abordaje que se propone es de tipo cualitativo y está basado en revisión bibliográfica y en el análisis de informes y publicaciones editados por el PNUD/UNESCO, que especifican tanto los objetivos del proyecto, como sus resultados. A esto sumamos la descripción de las trayectorias de agentes claves, quienes, a través de las posiciones sucesivas ocupadas en los distintos estadios del campo de la conservación patrimonial, colaboraron en aquel proceso.

Hablamos de campo en términos de Bourdieu (1997) como un espacio social estructurado y relativamente independiente, con reglas y lógica propias, integrado por agentes que ocupan posiciones diferenciadas por la suma, particularmente en nuestro caso, de sus capitales social (redes de relaciones), cultural (conocimiento, educación) y simbólico (prestigio, reconocimiento).

» El Proyecto Regional de Patrimonio Cultural/ Urbano-Ambiental

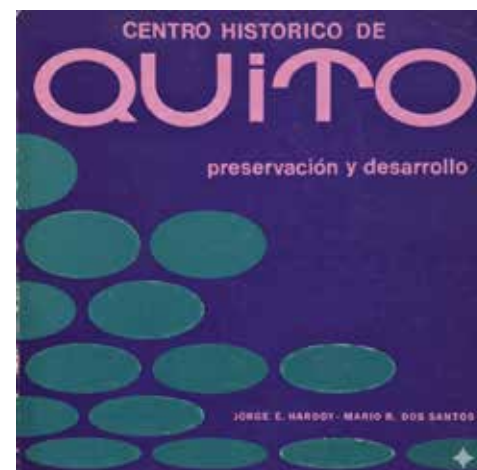
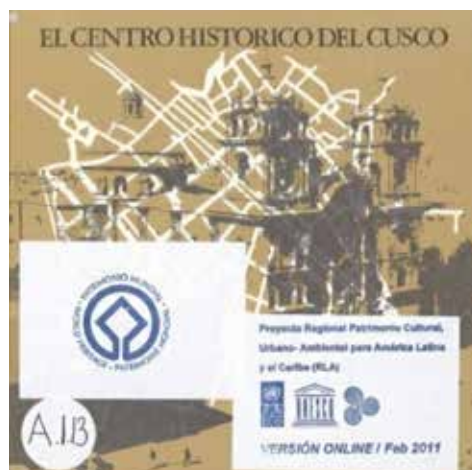
El RLA/PNUD tuvo su sede en Lima, Perú, durante casi diecinueve años en los que estuvo a cargo del conservacionista de origen turco Sylvio Mutal. Empezó con seis países participantes en la región andina: Bolivia, Chile, Colombia, Ecuador, Perú y Venezuela, y se extendió a más de veinte países latinoamericanos a lo largo de su ciclo⁶. Con un presupuesto de u\$s 20.000.000 para asistencia

técnica⁷, en el marco del proyecto se crearon dieciséis centros de conservación, que supusieron casi 1500 graduados con formación específica sobre técnicas de conservación del patrimonio, a través de cursos de entre seis y nueve meses de duración celebrados en Cusco entre 1975 y 1981 (Mutal, 2001, p. 122). Capacitaciones similares se dictaron en Córdoba, Belo Horizonte, Bahía, México, Bogotá y Tucumán, extendiéndose gradualmente a La Habana y el Caribe.

Asimismo, los centros de estudio e investigación en restauración y rehabilitación de ciudades como Florencia, Madrid, Roma y Bruselas acogieron a estudiantes latinoamericanos de posgrado. La dinámica del programa se enriqueció con numerosos coloquios que reunieron a arquitectos, planificadores urbanos y economistas, entre otros, facilitando el intercambio de ideas y la elaboración de recomendaciones para la preservación de ciudades históricas. Además, se llevaron a cabo más de trescientas acciones de divulgación, que incluyeron folletos, libros, videos y manuales, abordando tanto los aspectos tangibles como intangibles del patrimonio cultural latinoamericano (Mutal, 2001, p. 122; Mutal, 1995).

Los objetivos del programa se centraron en la conservación y restauración del patrimonio urbano, incluyendo monumentos y centros históricos; la promoción de la creación de capacidad institucional y la formación de recursos humanos para establecer redes comunitarias entre centros de conservación y museos; el establecimiento de centros de conservación en varios países para preservar y mejorar el patrimonio mueble; y la mejora del patrimonio cultural a través de la protección de la diversidad bio-cultural en diferentes ecosistemas.

¿Por qué el interés en el patrimonio urbano? Porque el crecimiento de las ciudades de América Latina estaba causando una enorme presión sobre la infraestructura urbana, que ya tenía serios problemas y que no podía responder adecuadamente a las necesidades de sus habitantes. Se tomó conciencia de los problemas de pérdida de componentes significativos de las ciudades, pero



Figuras 1, 2 y 3. Publicaciones sobre centros históricos editadas por el RLA/PNUD. Fuente: Hardoy y dos Santos (1983a, 1983b, 1994) <https://www.heritageanddevelopment.org/a.17.1.php>

también de las posibilidades de rehabilitación de zonas centrales para proveer mejoras en la habitabilidad de esos centros.

El proyecto RLA/PNUD, que llegó a extenderse en la década de 1990 a África y Medio Oriente, buscó evolucionar hacia un enfoque interdisciplinario, precursor para la época, vinculando la conservación del patrimonio cultural con el desarrollo social y humano, y al ambiente, para hacerlo sostenible (Mutal, 2001). Ya no se trataría sólo de ver el edificio o monumento en forma individual, sino de concebirlo asociado a un contexto vivo para integrarlo a procesos de desarrollo urbano. Esto supuso entender que el patrimonio también está compuesto por valores intangibles (música, lenguaje, etc.), y que ese desarrollo incorpora actores diversos como las mujeres, los jóvenes y el sector privado, presentes en los postulados de Naciones Unidas (Koenz, 1989, p. 3).

Ese enfoque descansaba en las agendas de cohesión social de las organizaciones gubernamentales internacionales y ONG en todos los niveles, que colaboraron con el programa. La marcación en los proyectos de criterios vinculados a la gestión, la rendición de cuentas y la efectividad de costos, posibilitó, además, su inclusión en los planes financieros/económicos de aquellos organismos (Koenz, 1989).

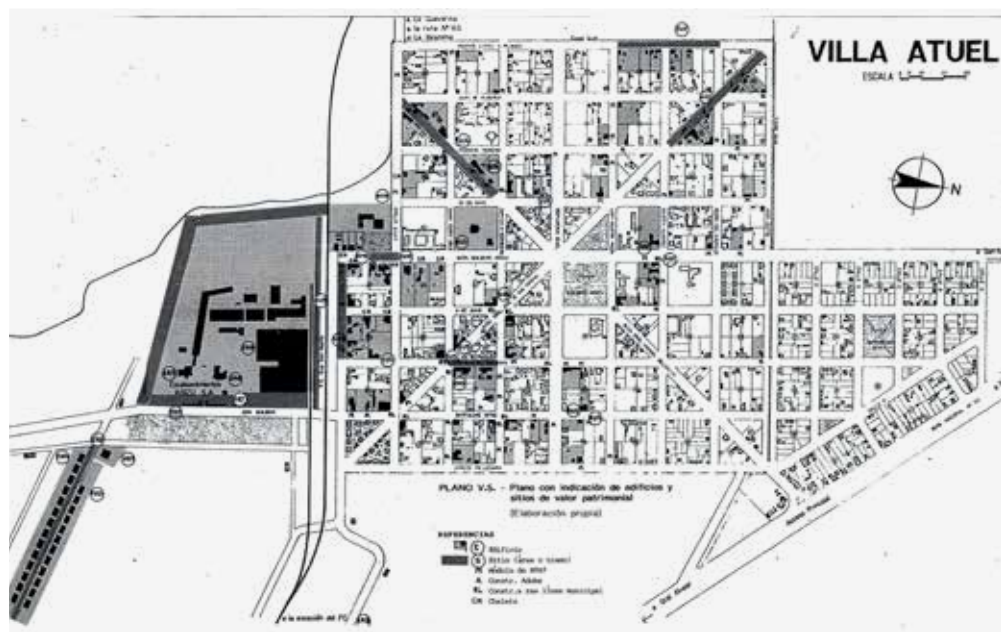
El perfil del director y asesor técnico principal Sylvio Mutal, estaba alineado a aquellos preceptos. Ingeniero por la Universidad de Estambul, Mutal continuó sus estudios de Antropología y Desarrollo Social en Londres, París, Leiden y Santiago de Chile, iniciando su carrera en el Centro de Desarrollo de la Comunidad de la ONU/Pátzcuaro-México en 1963. Entre 1964 y 1968 fue director para América Latina de Cooperación Técnica de los Países Bajos con sede en Bogotá; fue además asesor mundial de Políticas Sociales y de la Juventud de la ONU en Nueva York entre 1968 y 1972, y representante residente del PNUD en Lima desde 1972 hasta 1976, año en que comenzó la ejecución del RLA/PNUD (Carrión, 2001, p. 268). Tres conceptos cruzaron todo el desarrollo del RLA/PNUD que dirigió: conservación y manejo, dimensión cultural del desarrollo, y colaboración sur-sur, marcando una visión amplia e integral de la cultura y el patrimonio (Koenz, 1989, p. 8). El proyecto se caracterizó por su manejo descentralizado, con profesionales y equipos de y en distintos países del continente.

El patrimonio argentino y el RLA/PNUD

Del grupo inicial que acompañó a Mutal en el RLA/PNUD, participó el arquitecto Ramón Gutiérrez. Egresado de la Universidad de Buenos Aires en 1963, Gutiérrez se desempeñó como profesor

titular de Historia de la Arquitectura en la Facultad de Ingeniería de la Universidad Nacional del Nordeste (UNNE), en Chaco, desde 1970. Ese mismo año fue becado por el Consejo Superior de Investigaciones Científicas de España. La obtención de la beca Guggenheim en 1973, le permitió conocer la realidad del patrimonio latinoamericano e integrar redes académicas y profesionales para trabajar a escala continental. Llegó a Cusco en 1975 contratado por UNESCO, en el marco de un programa de restauración y un sistema de cursos de posgrado para arquitectos, arqueólogos y restauradores que, a partir de 1976, se incorporaron a la agenda de capacitación del RLA/PNUD y que lo tuvieron como director (R. Gutiérrez, comunicación personal, mayo 21, 2024 y abril 4, 2025).

Cuando retornó a Argentina en 1977, Gutiérrez comenzó a potenciar su rol de *agente activador* en la conformación del campo de la conservación del patrimonio. Junto a colegas como Marina Waisman, Alberto de Paula, Federico Ortiz, Graciela Viñuales y Alberto Nicolini, entre otros, creó el Instituto Argentino de Investigaciones de Historia de la Arquitectura y el Urbanismo (IAIHAU). Esta institución se ocuparía a partir de 1978 de nuclear a profesionales vinculados a la historia y la preservación patrimonial de distintos puntos del país, de organizar jornadas y trabajo de campo



Figuras 4. Identificación de bienes y tipos constructivos y ejemplo de ficha de sitio para el caso Villa Atuel (Mendoza). Fuente: Cirvini, S., Ponte, R. et al (1988). Estudio de caso: Villa Atuel-San Rafael- Mendoza. Proyecto RLA/PNUD- CNMMYLH.

para relevamiento de edificios, sitios y conjuntos, e impartir cursos de perfeccionamiento. A partir de la figura de Gutiérrez, el RLA/PNUD, financió entre 1978 y 1995 varias de esas actividades, en conjunto con la OEA, la UNESCO y organismos nacionales de España e Italia (Gutiérrez y Viñuales, 2022, p. 118).

El Instituto asumió como portavoz a la revista Documentos de Arquitectura Nacional y Americana (DANA)⁹ creada en 1973 por Gutiérrez y Ricardo Jesse Alexander en la UNNE. Impulsó también la investigación científica en el ámbito patrimonial, logrando que algunos de sus miembros se integraran como becarios, investigadores o técnicos⁹ al Consejo Nacional de Investigaciones Científicas y Técnicas (CONICET), organismo del cual formaba parte Gutiérrez desde 1973. Además, varios miembros del IAIHAU fueron docentes en los cursos de posgrado organizados por la Universidad Católica de Córdoba en 1978 y 1979, enfocados en la historia y preservación del patrimonio, y en cursos posteriores impartidos en Chaco (1983) y Tucumán (1984),

que tuvieron asistentes de Argentina, Colombia, Ecuador y Venezuela¹⁰.

El IAIHAU se incorporó a un conjunto de instituciones que impulsaban la consolidación del estudio patrimonial como un tema académico¹¹. Tuvo entre sus antecedentes al Instituto de Arte Americano (IAA) de la Universidad de Buenos Aires, fundado en 1946 por el arquitecto Mario Buschiazzo, cuya trayectoria cimienta parte del recorrido que describimos en este artículo. A través de las redes que estableció con colegas de distintos países de América, Buschiazzo introdujo una mirada continental en el estudio de la arquitectura. Asimismo, formó investigadores en diversos campos e impulsó redes de trabajo a nivel internacional y nacional, que incluyeron a Gutiérrez, entre otros agentes que luego se sumaron al IAIHAU (Gutiérrez, 2004, pp. 11-42). Su labor pionera en la CNMMYLH como restaurador (Schávelzon, 2008, pp. 24-29), marcó un perfil técnico que hasta ese momento el organismo no tenía y que sería potenciado con la preeminencia de

arquitectos en su conformación, a partir de la década de 1980.

Justamente a la red argentina de profesionales asociados al RLA/PNUD, se sumó el arquitecto Jorge E. Hardoy, una figura fundamental en la renovación de la concepción del patrimonio argentino y en su incorporación como variable urbana a partir de esos años. Graduado en la Universidad de Buenos Aires en 1950, Hardoy tuvo una destacada trayectoria a nivel nacional como internacional en planificación regional y urbana, y en la coordinación de equipos y redes¹². Al regresar al país en 1979, inició su labor con la apertura del Instituto Internacional de Medio Ambiente y Desarrollo para América Latina (IIED-AL), en colaboración con el programa Human Settlements Programme, del cual había sido parte durante su exilio en Londres. Este proyecto contó con el apoyo del Consejo Latinoamericano de Ciencias Sociales (CLACSO) y la Sociedad Interamericana de Planificación (SIAP) (Monti, 2015, p.19).

Comenzó también a colaborar activamente con el IAIHAU, asumiendo la responsabilidad de la


sección Historia Urbana en DANA (Gutiérrez, 1995; Gutiérrez y Viñuales, 2022, p. 200). En 1980, el IAIHAU lo nominó como disertante del Congreso de Preservación del Patrimonio organizado por la Sociedad Central de Arquitectos (SCA), la Federación Argentina de Sociedades de Arquitectos (FASA) y la revista *Summa*¹³, con el tema recuperación de los centros históricos.

A instancias de Gutiérrez, ese mismo año, Hardoy fue convocado por Mutal para integrarse al equipo del Proyecto Regional (R. Gutiérrez, comunicación personal, mayo 21, 2024).

Desde sus primeros trabajos, su trayectoria estuvo cruzada por el estudio de la conformación de las ciudades¹⁴. Su manejo enciclopédico sobre la ciudad histórica fue, en el contexto del RLA/PNUD, una herramienta para preservar la calidad de esos espacios urbanos. Además, había participado del Coloquio preservación de los Centros Históricos ante el crecimiento de las ciudades contemporáneas, organizado en el marco del Proyecto Regional de Patrimonio Cultural Andino, primera denominación del RLA/PNUD.

Del encuentro, que derivó en una serie de recomendaciones divulgadas en 1977 (AAVV, 1977), participaron también: Sylvio Mutal (NL, RLA/PNUD); Jorge Benavides Solís y Rodrigo Pallares (Ecuador); Alberto Corradine Angulo (Colombia); Ramón Gutiérrez y Alberto de Paula (Argentina); Antonio Cravotto (Uruguay); Carlos Flores Marini (México); José Correa y Roberto Samenez (Perú); Paulo de Azevedo (Brasil); Eliana Cárdenas y Juan García Prieto (Cuba); Cristina Damm, Alfonso Frías y Gustavo Medeiros Anaya (Bolivia); Rodrigo Márquez de la Plata (Chile) y Leonardo Benévolo (Italia). Este último a través de un escrito.

El primer trabajo que coordinó para el RLA/PNUD desde Argentina analizó el impacto de la urbanización en los centros históricos de América Latina, y sus resultados fueron divulgados en 1983 (Fig. 1). De esa indagación surgieron estudios específicos sobre los centros de Cusco, también publicado en 1983 (Fig. 2); Quito, editado en 1984 (Fig. 3)¹⁵; y Salvador de Bahía, que no llegó a publicarse.

REPUBLICA ARGENTINA		COMISION NACIONAL DE Bienes MONUMENTOS Y LOGAROS HISTORICOS INVENTARIO DEL PATRIMONIO CULTURAL		SITIO		Nº INVENTARIO S-R-9	
ORGANISMO EJECUTOR:		PROY./ARG. 88/814 Equipo Regional MENDOZA		REF. EDIF.		REF. EQUIPAMIENTO	
PROVINCIA	Mendoza	DENOMINACION	CALLE LA ALEGRIA-LA VASCONIA	USO ANTERIORES			
PARTIDO - DEPTO.	San Rafael	AUTOR / DISEÑADOR		USO ACTUAL			
LOCALIDAD	Villa Atuel - Rural	RANGO POLIT. ADMNISTR.	Privado/municipal	USOS POSIBLES			
UBICACION	La Alegria s/n - La Vasconia	PROPIETARIO:		DESERVACION			
ENLAZAM. / ACCESIBILIDAD	Se puede acceder al tramo por el Sur desde la Villa (5 km.) o por el Norte desde la R.N.Nº 143	AÑO PROYECTO / EJECUCION / INAUGURACION	1918/	VALORACION	STYD	SQZP	
		APOS PREC. MODIFICACIONES:		PAISAJIST. AMBIENTAL	5		
		SIT. JURIDICA:		HIST. CULTURAL	3		
PROTECCION EXISTENTE	RAC. DEC. FECHA PROP. DEC. FECHA MONIC. DEC. FECHA			ARTIST. ARQUITEC.	4		
		DOMICILIO:	La Alegria s/n.	GRADO DE PROTECCION	1		
DESCRIPCION SITIO URBANO/RURAL			EDIFICIOS Y VEGETACION RELEVANTE			EQUIPAMIENTO	
<p>La calle La Alegria estructura un asentamiento lineal conocido como La Vasconia, cuyo elemento generador fue la actual Bodega Goyaveches. Este sitio, que consideramos como "trazo-canal" se define por una acertada linealidad, la densificación de la edificación y la orientación de los usos. En una longitud de aproximadamente 600 a esta "línea" rodea de sur a norte al Barrio Chico, el Club Atlético, galpones, viviendas del personal Jerárquico, Dólar Goyaveches, Administración y viviendas particulares. Bodega-sede Industrial, vivienda del propietario, Escuela Carlos Merced, casa viviendas más, un galpón y la iglesia. Las casas este en totalmente propiedad de Goyaveches, mientras en la segunda se alternan propiedades de la Bodega con la de particulares.</p> <p>La linealidad está definida por la partición de elementos paralelos entre sí: la calle, las aceras, los árboles, los ciénegas de los pozales (albercaes, verjas o cercos vivos) y la edificación. Los límites del "canal" no se distinguen marcos fijos por sectores algún elemento porque la continuidad se le da de la presencia de los otros. La calle se extiende hacia ambos lados y se integra a la trama vialista rural que conduce a las fincas. La calle La Alegria vincula al paraje "La Vasconia" hacia el sur, con la R.N. Nº 143 y hacia el Norte con el pueblo de Villa Atuel.</p>			<p>Los edificios relevantes del sitio son la Bodega Goyaveches y la antigua Administración. El resto se compone de construcciones utilitarias (galpones-almacén) de ladrillo y techos a dos aguas de alero, o viviendas, de tipología ocultas y sencilla pero todas de una planta con acceso a frente principal hacia la calle o alveos. Los edificios de la Bodega (ver fichas Nº C-0-22/21) definen por su jerarada, escala monumental y aislamiento, el carácter del sitio. Fachadas rigurosamente modulares, trabajos en ladrillo visto con sillares, molduras, resacas y frontos. La ubicación de la Bodega es central con respecto al tramo y el único edificio que presenta todo su fachada libre de arbolado, lo cual lo convierte en el sector más luminoso del recorrido. Esto marca la monumentalidad en la percepción de la Bodega y su presencia sobre los demás edificios. Los árboles, especies de gran desarrollo (plátanos, álamos carriznos, catalpas, platanos, eucalipto) se agrupan de dos modos diferentes a): 1) dentro de la estructura lineal del tramo en tres filas acompañando las aceras, a ambos lados de la calle y una (frontera de la Bodega) 2) formando grupos y pequeños bosques dentro de las propiedades de Goyaveches. Existe también una acera menor de varios cercos vivos, setos y plantas.</p>			<p>Pavos sobre las aceras. Cierres de rejas, alambres o cercos vivos.</p>	
							

Figuras 5. Identificación de bienes y tipos constructivos y ejemplo de ficha de sitio para el caso Villa Atuel (Mendoza). Fuente: Cirvini, S., Ponte, R. et al (1988). Estudio de caso: Villa Atuel-San Rafael- Mendoza. Proyecto RLA/PNUD- CNMMYLH.

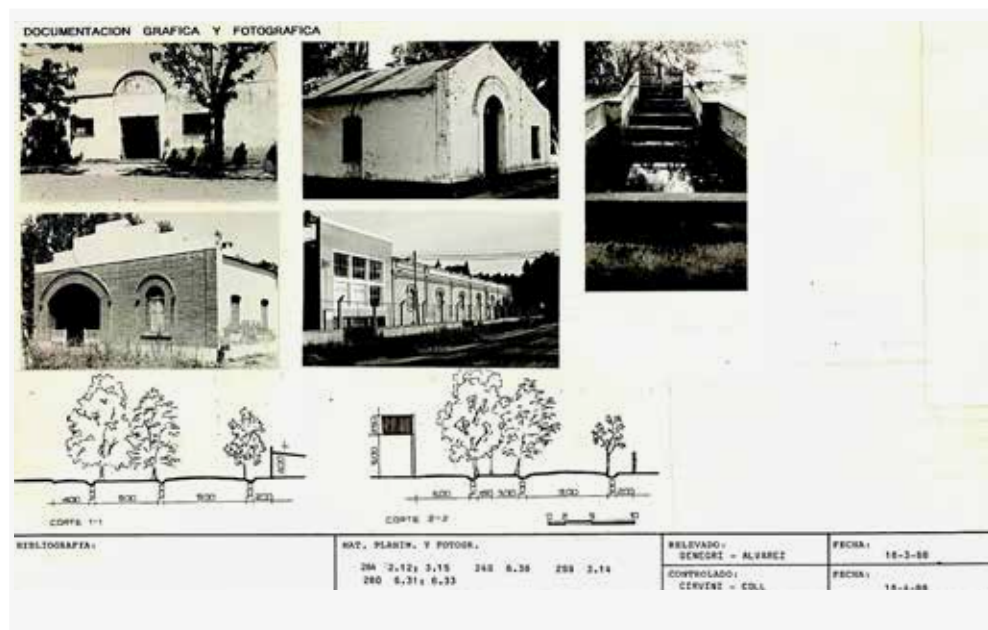
Las investigaciones tenían como propósito revelar las diversas maneras en que el proceso de urbanización afectaba la estructura física y socioeconómica de los centros históricos, así como reflexionar sobre medidas para mejorar la calidad de vida de sus habitantes. Al mismo tiempo, instaban a preservar el patrimonio histórico, arquitectónico, urbanístico y cultural, y el tejido urbano en su conjunto.

En consonancia con los objetivos del RLA/PNUD, los centros históricos se entienden en esos trabajos como áreas sociales, económicas, culturales y urbanísticas, además de ser entornos que enfrentaban la presión de ciclos históricos cambiantes. Todo esto se valoraba según las características socioeconómicas y físicas de esos centros, lo que impulsaba a repensar y ampliar la definición de *centro histórico*, alejándose de una visión meramente monumental hacia enfoques más diversos para la preservación y rehabilitación de tejidos urbanos (Hardoy y dos Santos, 1983a).

El equipo interdisciplinario que coordinó estuvo integrado por el argentino Ramón Gutiérrez, el urbanista chileno Guillermo Geisse, el abogado mexicano Joaquín Álvarez, el antropólogo boliviano Jorge Dandler, el economista, también argentino, Alejandro Rofman y el sociólogo brasileño Mario dos Santos. También se unió al grupo la paisajista holandesa Berendina Coolman.

El vínculo previo de Hardoy con algunos miembros del equipo sugiere que pudo haber incidido en su conformación. Nos referimos a la participación de Rofman, cofundador con Hardoy del CEUR, y de Geisse, con quien había analizado las políticas de desarrollo urbano y regional en América Latina en una publicación editada por el SIAP, que compilaron en 1972.

Hardoy organizó en 1983, las Jornadas del IAIHAU en Horco Molle, Tucumán, en conjunto con el CEUR y CLACSO y potenció con equipos de esas instituciones, los trabajos sobre los centros históricos de Montevideo, Corrientes y Catamarca que estaban realizando los arquitectos Mariano Arana, Ramón Gutiérrez y Alberto



Figuras 6. Identificación de bienes y tipos constructivos y ejemplo de ficha de sitio para el caso Villa Atuel (Mendoza). Fuente: Cirvini, S., Ponte, R. et al (1988). Estudio de caso: Villa Atuel-San Rafael- Mendoza. Proyecto RLA/PNUD- CNMMyLH.

Nicolini, respectivamente. El estudio buscaba definir un método de aproximación interdisciplinaria e integradora para el desarrollo de propuestas para mejorar esos centros (Gutiérrez y Viñuales, 2022, p. 200). La escala de centros históricos sobre la cual se trabajaba, comenzó a incorporar ciudades intermedias.

Con el retorno de la democracia, Hardoy fue convocado por recomendación de Gutiérrez, para presidir la CNMMyLH. Ejerció ese cargo hasta su fallecimiento en 1993.

Inicialmente, la Comisión estuvo guiada por historiadores. Durante varias décadas primó el criterio de valorizar bienes relacionados a los próceres y a los eventos y lugares en los que se desarrollaron hitos importantes del proceso de independencia, y aquellos vinculados a la herencia española (Collado, 2015).

Esas premisas cambiaron a partir de septiembre de 1984. Durante la gestión de Hardoy se buscó impulsar la federalización de la Comisión, designando delegados provinciales que informaran y presentaran propuestas de declaratorias sobre

bienes desde sus provincias y promoviendo vínculos interinstitucionales públicos y privados (Pérez Winter, 2020, p. 71).

Se redefinieron categorías aplicadas por la CNMMyLH para reconocer los futuros patrimonios, entre ellas la de monumento que se amplió a la de centro histórico avanzando sobre la escala urbana; se agrandó el rango temporal al siglo XX y se reconoció la diversidad de expresiones materiales como resultado de procesos históricos, sociales y culturales asociadas a la extensión territorial argentina (Schávelzon, 2008, p. 275). Asimismo, se fomentó el involucramiento de las comunidades locales en los procesos de valoración de sus patrimonios mediante la participación de talleres barriales y escolares (Hardoy, 1989a). Se adelantaba con esta práctica al concepto de *patrimonialización* que acuñaría años más tarde la Antropología Social y que entiende al patrimonio como una representación que une y diferencia las culturas, y para lo cual es fundamental la activación, es decir, el aprecio social hacia un objeto que deviene así en bien

patrimonial y que funciona como garantía de su conservación.

Permeó en la Comisión, un pensamiento común en los procesos latinoamericanos asociados al patrimonio cultural en los años ochenta y que cruzaban el Proyecto Regional, explicitados y puestos en marcha por el aporte conjunto de los nuevos integrantes de la CNMMyLH.

Efectivamente, durante los primeros años al frente de la Comisión, Hardoy estuvo acompañado por algunos de los integrantes del IAIHAU entre ellos Gutiérrez, junto a los arquitectos José María Peña, Federico Ortiz, Rodolfo Gallardo y Alberto Nicolini. Se sumaron al equipo el ingeniero Bernardini de la Dirección Nacional de Arquitectura; el ecólogo Jorge Morello, presidente de Parques Nacionales y la arqueóloga Ana María Lorandi, investigadora del CONICET. Se amplió la planta administrativa. (Gutiérrez y Viñuales, 2022, p. 215; Pérez Winter, 2020, p. 71).

Desde la CNMMyLH se organizaron cursos y exposiciones, se promovió la realización de inventarios y se impulsó sostenidamente la protección

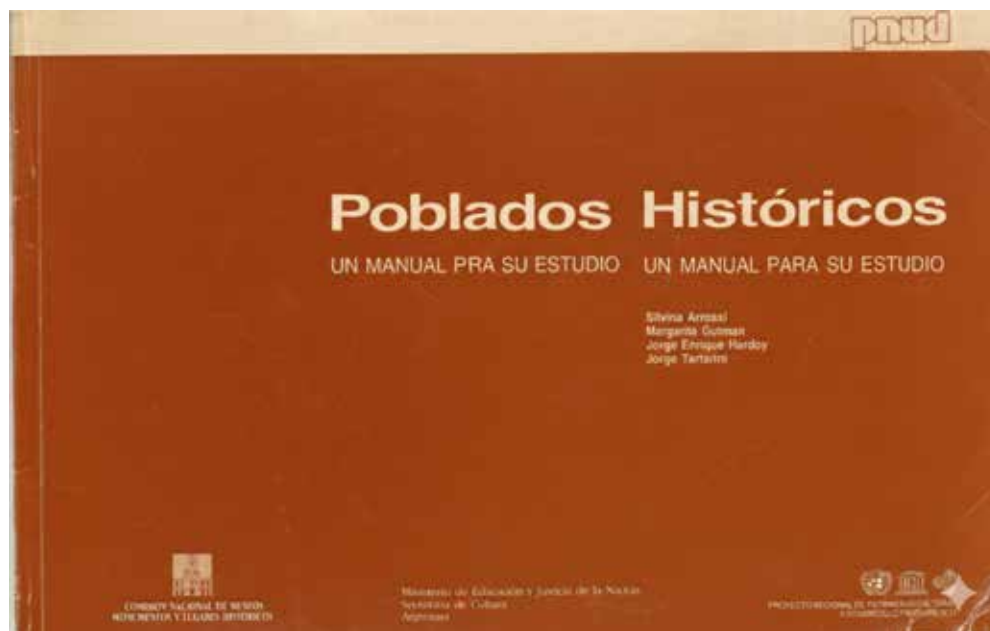


Figura 7. Tapa del manual derivado de la experiencia argentina. Fuente: fotografía de la autora.

de centros y poblados históricos. En este período también se fomentó la creación de oficinas destinadas a la gestión del patrimonio en provincias y municipios, con asesoramiento de la Comisión (R. Gutiérrez, comunicación personal, mayo 21, 2024 y abril 4, 2025).

Entre agosto y noviembre de 1985, junto al IAI-HAU y con el auspicio del RLA/PNUD, se dictó el Curso de preservación del patrimonio urbano y arquitectónico Centros y Poblados Históricos, destinado a arquitectos y planificadores, dirigido y dictado por Hardoy y Gutiérrez. El curso fue intensivo para los veintiún participantes provenientes de diferentes lugares del país y de Brasil, Colombia, Cuba, Ecuador y Uruguay. Las clases teóricas se dictaron abiertas a un cupo de sesenta asistentes y funcionaron talleres donde se realizaron proyectos integradores. Del equipo docente también participaron, entre otros, Rofman y dos Santos, integrantes del RLA/PNUD que habían trabajado sobre centros históricos latinoamericanos, a los que hemos referido (Gutiérrez y Viñuales, 2022, pp. 132-133).

Además, se desarrollaron trabajos de campo en San Vicente (provincia de Buenos Aires) y en el barrio de La Boca (Ciudad de Buenos Aires). En paralelo, se organizaron encuentros de debate y reflexión de los que fueron parte especialistas extranjeros como el uruguayo Mariano Arana y el quiteño Alfonso Ortiz Crespo (Gutiérrez y Viñuales, 2022, pp. 132-133).

El curso se ajustó a los objetivos del RLA/PNUD, sumándose a las directrices planteadas en los estudios de Quito y Cusco. Tuvo como objetivo generar conciencia sobre la importancia del patrimonio cultural, fomentando la participación de los asistentes para que se convirtieran en promotores de acciones para su protección e integración en la vida contemporánea. Entre los temas tratados, se incluyeron las características de los asentamientos históricos, los criterios generales de conservación y las estrategias de intervención sobre el patrimonio. También se abordaron cuestiones innovadoras para la especialidad en el país, y que denotan una mirada amplia sobre el patrimonio como la planificación de los centros históricos, la ecología, la

calidad ambiental, la política de suelo y la economía urbana.

En octubre de 1986, con especialistas de vasta experiencia y profesionales en formación, desde la CNMMYLH se inició el desarrollo del capítulo argentino del Proyecto Regional, a través de un convenio entre el gobierno argentino y el PNUD (Hardoy, 1989b, p. 10).

Pueblos y ciudades históricas en Argentina

Argentina carecía de legislación que protegiera el patrimonio cultural y natural de pequeños pueblos históricos y de su entorno¹⁶. Tampoco existían investigaciones sistemáticas sobre sus características, o planes para su rehabilitación socioeconómica y físico-ambiental. El proyecto de investigación aplicada titulado “Elaboración de propuestas para la preservación y rehabilitación de pueblos y ciudades históricas”, buscó comenzar a saldar esas deudas (Hardoy et al, 1988, p. 102).

El plan comprendió tres fases. Las dos primeras, correspondieron al primer año de proyecto y se concentraron en los trabajos de inventario de los

pueblos históricos ubicados en las regiones noroeste, noreste y centro del país. Sobre un total de 80 ejemplos remitidos desde las distintas provincias por los delegados de la CNMMYLH, se seleccionaron seis asentamientos para realizar los estudios de caso¹⁷. Para cada uno de ellos se organizó un equipo integrado por economistas, sociólogos, antropólogos, planificadores y arquitectos restauradores, bajo la supervisión de un coordinador regional, que sumaron un total aproximado de cincuenta integrantes distribuidos en los estudios de caso, trabajando en el proyecto. En la tercera fase se continuó el inventario con poblados ubicados en el sur del país (Hardoy, 1989b, p. 11). Para el trabajo de campo la CNMMYLH diseñó una ficha tipo y una guía metodológica. El proyecto concretó a escala nacional el estudio de una tipología de patrimonio que venía siendo objeto de múltiples estudios históricos y cursos de formación en América Latina, resultado del impulso internacional, y difundió una dinámica de trabajo que, adaptada a otros tipos arquitectónicos, caracterizó durante las décadas siguientes el abordaje del patrimonio en Argentina. Esto implicó asociar la problemática patrimonial a su contexto socioeconómico y a su devenir histórico; proponer a las distintas escalas de organismos públicos legislación referida a la protección del patrimonio natural y cultural (de los poblados, pero a la vez del patrimonio en general); e identificar la factibilidad para generar proyectos, definiendo montos de inversión y organismos intervinientes, como respuestas concretas a las necesidades de la población vinculada a esos patrimonios. Pero también, enlazar el patrimonio al proyecto urbano, entendiéndolo como elemento constitutivo de las ciudades sobre el cual era posible planificar (Fig. 4, 5 y 6).

Como parte del proyecto, en junio de 1988, se realizó en Corrientes, el Seminario Latinoamericano sobre Poblados Históricos, y se publicaron trabajos en revistas especializadas, entre ellas DANA y la revista de la SCA, y en los Boletines de la Comisión, para difundir la temática y la metodología en el campo profesional. También se

elaboraron anteproyectos de legislación que la CNMMYLH presentó a diversos gobiernos provinciales (Hardoy, 1989b, p. 11).

Un año después, se difundió la temática en la revista *Medio Ambiente y Urbanización*¹⁸ y el RLA/PNUD publicó un manual basado en el proyecto argentino para el análisis de poblados históricos, dirigido a profesionales, técnicos y a la comunidad local. Esta iniciativa de participación comunitaria tenía un doble objetivo: recopilar información de manera sistemática y, a través de la reflexión colectiva, analizar y proponer soluciones a los problemas de infraestructura, ambientales, económicos, entre tantos, que afectaban a estos poblados. El manual instaba a reconocer potencialidades del sitio de manera de incorporar en los futuros proyectos los bienes y servicios que beneficiaran a la población y su economía (Arrossi et al, 1989) (Fig. 7).

Como corolario de este tramo en la conformación del campo de la conservación en Argentina, las Subsecretarías de Cultura, y de Urbanismo y Vivienda de la provincia de Buenos Aires firmaron en 1990 un convenio con el IIED-AL del cual participaban Hardoy y varios de los profesionales que habían tomado las capacitaciones, para realizar un estudio de los pueblos históricos de la provincia. Este proyecto se fundamentó en la aplicación de aquel manual específico y en la capacitación de un equipo local (Facciolo, 1998).

Los objetivos generales de la experiencia eran poner en marcha y ayudar a consolidar un grupo de miembros de la comunidad pertenecientes a instituciones gubernamentales y no gubernamentales como así también pobladores, para realizar un diagnóstico de la situación general de cada pueblo (edilicio, social, cultural, económico) y elaborar proyectos y estrategias de acción para su rehabilitación integral. Además, la experiencia serviría para ajustar la metodología propuesta. Como resultado directo, Capilla del Señor, localidad de Exaltación de la Cruz, recibió la declaración de su centro histórico como *bien de interés histórico nacional*, mediante el Decreto N° 1648/94. El pedido de protección surgió de la misma población

y apoyado por especialistas, consolidada para este caso el círculo de sostenibilidad pensado en los orígenes del RLA/PNUD.

» **Discusión: Patrimonio urbano y redes de formación**

Este artículo constituye un primer acercamiento al estudio del vínculo entre cooperación internacional, redes y prácticas asociadas al campo del patrimonio cultural urbano en Argentina. Intentamos establecer la línea conceptual y de acción que desde el RLA/PNUD se fijó para los países participantes, respecto del patrimonio y las estrategias para salvaguardarlo.

La acción de preservación de la cultura material buscó incorporar la preocupación por la calidad de vida de sus habitantes. Para aumentar el promedio de durabilidad de la arquitectura hubo que entender las cuestiones demográficas, económicas, de infraestructura de servicios y de acceso a bienes e ingresos, es decir todas aquellas variables asociadas al fenómeno urbano. Incluso se comenzó, en el marco de la participación comunitaria que impulsaban los organismos internacionales, a tener en cuenta la selección de elementos que valoraban los pobladores, como mirada complementaria a la de los especialistas.

El interés pasó paulatinamente, de los grandes centros urbanos, a las ciudades intermedias y a los pueblos pequeños. La potencialidad del RLA/PNUD estuvo en las redes de relaciones a nivel continental, pero sobre todo en las de escala local que permitieron abordar lo comunal y extenderse en el territorio. Se trató de un despliegue de dinámicas colectivas colaborativas de instituciones y profesionales con trayectorias individuales destacadas.

De los cursos y del elenco de profesores e investigadores que promovió Mutal a través del RLA/PNUD, surgió buena parte de la generación de expertos que, en el campo de la arqueología, la arquitectura y la restauración actuó en las últimas décadas del siglo XX y las primeras de este siglo en América Latina y particularmente en Argentina. En total, el programa supuso la formación de

4000 profesionales y multiplicó la disponibilidad de espacios de formación en el continente. La cooperación vertical impulsada desde el RLA/ PNUD fue la más destacada respecto de la valoración del patrimonio en la segunda mitad del siglo XX en el continente.

En Argentina, dos referentes intervinieron en esta red de formación alimentando la cooperación horizontal, Gutiérrez y Hardoy. Ambos, con trayectorias ancladas en la historia y el patrimonio uno, y en la planificación el otro, incorporaron estrategias de integración de equipos y de formación continua de sus miembros adaptando criterios internacionales a casos locales. En la intersección de sus perfiles, el patrimonio cultural en Argentina comenzó a reconfigurarse, ofreciendo la posibilidad de constituirse en un valor esencial no sólo asociado a la riqueza histórica de las ciudades, sino también a las posibilidades de su rehabilitación y desarrollo. •

NOTAS

- 1- Hecho social mediante el cual ciertos procesos de sociedades distintas y momentos anteriores, y/o sus manifestaciones materiales e inmateriales se legitiman como algo digno de ser estudiado, conservado, inventariado, catalogado y puesto en valor: es decir, son socialmente apreciados (Criado Boado y Barreiro, 2013)
- 2- Áreas fundacionales de ciudades y poblados que incluyen en su conformación edificios, conjuntos edilicios, espacios públicos, calles, etc. de gran valor estético, simbólico e histórico. En América Latina esas áreas suelen estar asociadas a las fundaciones coloniales.
- 3- En la misma línea la Carta de Europa y la Declaración de Rothemburg (1975) destacaban la necesidad de proteger el patrimonio de pueblos y pequeñas ciudades históricas europeas
- 4- Fusión del Programa Ampliado de las Naciones Unidas para la Asistencia Técnica, creado en 1949, y el Fondo Especial de las Naciones Unidas, establecido en 1958. El PNUD fue establecido por la Asamblea General de las Naciones Unidas en 1965.
- 5- Organismo estatal creado en 1938, cuyo propósito es catalogar obras patrimoniales de todo el país, brindar

asistencia técnica para la conservación y restauración de los monumentos, y difundir su valor.

6- Barbados, Belice, Brasil, Islas Caimán, Costa Rica, Cuba, El Salvador, Guatemala, Honduras, Islas Turbs y Caico, Jamaica, México, Nicaragua, Panamá, Paraguay, República Dominicana, Santa Lucía, Surinam, Uruguay y Argentina, entre otros.

7- Los fondos provenían del PNUD; de fundaciones y ONG internacionales; del Banco Interamericano de Desarrollo (BID); de UNESCO, a través del Fondo de Patrimonio Mundial, y de los gobiernos locales (Mutal, 1995).

8- Se editó hasta 2013. Dedicada a la historia de la arquitectura americana y la preservación del patrimonio.

9- Entre otros Jorge Tartarini, Sonia Berjman, Patricia Méndez, Daniel Schávelzon (Buenos Aires), Liliana Lolich (Bariloche), Silvia Cirvini, Ricardo Ponte (Mendoza).

10- Nos referimos a los cursos Conservación del patrimonio arquitectónico y urbano, dirigidos por Graciela Viñuales; y Preservación urbana y restauración de edificios, dirigido por Carlos Paolasso y coordinado por Diego Lecuona y Alberto Nicolini (Gutiérrez y Viñuales, 2022, p. 116).

11- Al listado podemos agregar al Instituto Interuniversitario de Historia de la Arquitectura creado en 1957, por Enrico Tedeschi y Marina Waisman, entre otros, y al Comité Argentino del ICOMOS organizado en 1973 (Collado, 2015, p. 76).

12- Entre ellos el Instituto de Planeamiento Regional y Urbano (IPRUL), que dirigió entre 1962 y 1965, el Centro de Estudios Urbanos y Regionales (CEUR) del cual participó entre 1956 y 1976 y la SIAP que presidió entre 1966 y 1970 (Monti, 2015)

13- Fuera de redes institucionales, Summa incorporó una sección sobre la historia de la arquitectura argentina, impulsada por Marina Waisman: Summa Historia (1974-1977; 1982) con la habitual colaboración de integrantes del IAIHAU.

14- Entre otros: Ciudades Precolombinas (1964); Dos mil años de urbanización en América Latina (con Carlos Tobar, 1969); Las ciudades de América Latina y sus áreas de influencia en el tiempo (junto a Richard Schaedel, 1975).

15- Quito fue el primer centro histórico latinoamericano declarado Patrimonio de la Humanidad en 1978.

16- A escala de centros consolidados, la Ordenanza U24 (1979), fue la primera norma destinada a preservar el casco histórico de Buenos Aires. La creación de la zona histórica de

la ciudad fue promovida por José M. Peña, entonces director del Museo de la Ciudad (González Bracco, 2014, pp. 17-20)

17- Villa de Tulumba (Córdoba), Villa de Medianas (Tucumán) y Bella Vista (Corrientes), Ranchos (Buenos Aires), San José del Rincón (Santa Fe) y Villa Atuel (Mendoza)..

18- Fundada en 1983 por Hardoy y el equipo del IIED-AL, para abordar acciones de gestión social, urbana y de riesgo de desastres. <https://www.iied-al.org.ar/>

REFERENCIAS BIBLIOGRÁFICAS

- Arrossi, S., Gutman, M., Hardoy, J. y Tartarini, J. (1989). *Poblados Históricos. Un manual para su estudio*. CNMMYLH / PNUD- UNESCO.
- AAVV (1977). *Coloquio sobre la Preservación de los Centros Históricos Ante el Crecimiento de las ciudades contemporáneas*. Proyecto Nacional de Patrimonio Cultural Andino, PNUD/ UNESCO.
- Bourdieu, P. (1997). *Razones prácticas, Sobre la teoría de la acción*. Anagrama.
- Carrión, F. (Ed.) (2001). *Centros históricos de América Latina y el Caribe*. FLACSO Ecuador.
- Carrión, F. (Ed.) (2007). *El financiamiento de los centros históricos de América Latina y el Caribe*. FLACSO Ecuador / Lincoln Institute of Land Policy / Innovar UIO.
- Cirvini, S., Ponte, R. et al (1988). *Estudio de caso: Villa Atuel-San Rafael- Mendoza*. Proyecto RLA/PNUD- CNMMYLH.
- Criado Boado, F. y Barreiro, D. (2013). El patrimonio era otra cosa. *Estudios Atacameños*, (45), 5 – 18.
- Reunión de jefes de Estado americanos (12 al 14 de abril de 1967). *Declaración de los presidentes de América*. Punta del Este, Uruguay.
- <https://www.summit-americas.org/declaracion%20presidentes-1967-span.htm>
- Collado, A. (2015). El patrimonio en Argentina. Tiempos, espacios y renovación conceptual. *JOELHO*, (6), 69-77 https://doi.org/10.14195/1647-8681_6_17
- Facciolo, A. M. (1998). Patrimonio urbano y memoria. El caso de los poblados históricos (ponencia). *V Seminario de História da cidade e do urbanismo*. Pontificia Universidade Católica de Campinas, Brasil.

- González Bracco, M. (2014). Entre la renovación edilicia y la preservación patrimonial: cien años de planificación urbana en la ciudad de Buenos Aires. *URBANA*, 6(9), 3-24.
- Gutiérrez, R. (1995). Jorge Enrique Hardoy: su aporte a la historia urbana de América Latina. *Eure*, XXI (62), 9-15.
- Gutiérrez, R. (Dir.). (2004). *Historiografía iberoamericana: arte y arquitectura (XVI-XVIII): dos lecturas* (pp. 11-42). Fundación Carolina- CEDODAL.
- Gutiérrez, R. y Viñuales, G. (Eds.). (2022). *La búsqueda de la arquitectura nacional y americana. El Instituto Argentino de Investigaciones de Historia de la Arquitectura y el Urbanismo, 1978-1995*. CEDODAL.
- Hardoy, J. y Geisse, G. (Comps.). (1972). *Políticas de desarrollo urbano y regional en América Latina*. SIAP.
- Hardoy, J. y dos Santos, M. (Coords.). (1983a). *Impacto de la urbanización en los Centros Históricos de América Latina*. PNUD/UNESCO- WHC Paris- Mapfre Madrid.
- Hardoy, J. y dos Santos, M. (Coords.). (1983b). *El centro histórico de Cusco*. PNUD/UNESCO- WHC UNESCO- Banco Industrial del Perú.
- Hardoy, J. y dos Santos, M. (Coords.). (1984). *El centro histórico de Quito*. PNUD/UNESCO- Banco Central de Ecuador.
- Hardoy, J. (1989a). Los pueblos históricos de América Latina. *Medio Ambiente y Urbanización*, (27), 1-9.
- Hardoy, J. (1989b). Los pueblos históricos en Argentina. *Medio Ambiente y Urbanización*, (27), 10-12.
- Hardoy, J. Madrea, L. y Tartarini, J. (1988). Pequeños poblados históricos. Conservación y rehabilitación integral. *DANA*, (25), 92-109.
- Koenz, P. (Informe final, febrero 1989). *Misión externa de evaluación. Proyecto Regional de Patrimonio Cultural y desarrollo*. PNUD/UNESCO.
- Menchero, M. (2023). Financiación y cooperación internacional en el patrimonio cultural
- inmueble de los centros históricos coloniales latinoamericanos. *Eure*, 49(146), 1-22.
- Monti, A. (2015). *Jorge Enrique Hardoy, promotor académico, 1950-1976*. UNR Editora.
- Mutal, S. (2001). Ciudades y centros históricos de América Latina y el Caribe: 50 años de trayectoria (1950-1999). En F. Carrión (Ed.), *Centros históricos de América Latina y el Caribe* (pp. 113-138). FLACSO Ecuador.
- Mutal, S. (1995, febrero 15). *Culminación del Proyecto Regional RLA/91/029 PNUD/UNESCO: Patrimonio Cultural, Urbano y Ambiental*. <https://www.heritageanddevelopment.org/a.17.1.php>
- Pérez Winter, C. (2017). Rehabilitación y patrimonialización de los centros históricos en Argentina: la actuación de la Comisión Nacional de Museos Monumentos y Lugares Históricos (1980-1990). *Andes*, 28(2), s/p.
- Pérez Winter, C. (2020). Los procesos de patrimonialización en la reactualización de la nación: la Comisión Nacional de Museos, Monumentos y Lugares Históricos en Argentina. *Revista de Geografía Norte Grande*, (75), 61-81.
- Schávelzon, D. (2008). *Mejor olvidar. La conservación del patrimonio cultural argentino*. Academia de Historia de la Ciudad de Buenos Aires.

Agradecimientos

Ramón Gutiérrez y Graciela Viñuales (CEDODAL). Silvia Cirvini; Cecilia Pérez Winter; Silvia Dócola. Alberto Petrini y Teresa Margaretic (CNMLyBH). Personal de la Biblioteca de posgrado Alberto Nicolini (FAU – UNT).



Cecilia Beatriz Raffa. Arquitecta (Universidad de Mendoza), Magíster en Arte Latinoamericana y Doctora en Ciencias Sociales (Universidad Nacional de Cuyo). Es investigadora Independiente del CONICET. Su especialidad es la historia cultural de la arquitectura y la ciudad del siglo XX, desde donde aborda estudios sobre la obra pública y las relaciones entre el campo técnico y el campo político. Desarrolla además trabajos en torno del patrimonio cultural. Dirige becarios e investigadores. Es directora y coautora de una serie de libros de acceso abierto que analizan de la obra pública ejecutada durante el siglo XX en Mendoza. También ha coordinado guías de patrimonio arquitectónico y urbano. Roles de autoría*: 1; 4; 6; 7; 10; 14 <https://orcid.org/0000-0001-5109-2679> crffa@mendoza-conicet.gob.ar

*Ver referencias en normas para autores.

Normas para la publicación en *A&P Continuidad*

» Definición de la revista

A&P Continuidad realiza dos convocatorias temáticas anuales para recibir artículos y ensayos. Los mismos se procesan a medida que se postulan, considerando la fecha límite de recepción indicada en la convocatoria. Además de esta modalidad, cuenta con la sección Temas Libres, abierta durante todo el año.

Este proyecto editorial está dirigido a toda la comunidad universitaria. El punto focal de la revista es el Proyecto de Arquitectura, dado su rol fundamental en la formación integral de la comunidad a la que se dirige esta publicación. Editada en formato papel y digital hasta el número 15 y luego en formato digital, se organiza a partir de números temáticos estructurados alrededor de las reflexiones realizadas por maestros modernos y contemporáneos, con el fin de compartir un punto de inicio común para las reflexiones, conversaciones y ensayos de especialistas. Asimismo, propicia el envío de material específico integrado por artículos originales e inéditos que conforman el dossier temático.

El idioma principal es el español. Sin embargo, se aceptan contribuciones en italiano, inglés, portugués y francés como lenguas originales de redacción para ampliar la difusión de los contenidos de la publicación entre diversas comunidades académicas. En esos casos deben enviarse las versiones originales del texto acompañadas por las traducciones en español de los mismos. La versión en el idioma original de autor se publica en formato PDF, mientras que la versión en español en todos los formatos.

» Documento Modelo para la preparación de artículos

A los fines de facilitar el proceso editorial en sus distintas fases, los artículos deben enviarse reemplazando o completando los campos del Documento Modelo, cuyo formato general se ajusta a lo exigido en estas Normas para autores (fuente, márgenes, espaciado, etc.). Recuerde que no serán admitidos otros formatos o tipos de archivo y que todos los campos son obligatorios, salvo en el caso de que se indique lo contrario. Para mayor información sobre cómo completar cada campo puede remitirse a las Normas para autores completas que aquí se detallan.

» Tipos de artículos

Los artículos postulados deben ser productos de investigación, originales e inéditos (no deben haber sido publicados ni estar en proceso de evaluación). Sin ser obligatorio se propone usar el formato YMYD (Introducción, Materiales y Métodos, Resultados y Discusión). Como punto de referencia se pueden tomar las siguientes tipologías y definiciones del Índice Bibliográfico Pubindex (2010):

Artículo de revisión: documento resultado de una investigación terminada donde se analizan, sistematizan e integran los resultados de investigaciones publicadas o no publicadas, sobre un campo en ciencia o tecnología, con el fin de dar cuenta de los avances y las tendencias de desarrollo. Se

caracteriza por presentar una cuidadosa revisión bibliográfica de por lo menos 50 referencias.

Artículo de investigación científica y tecnológica: documento que presenta, de manera detallada, los resultados originales de proyectos terminados de investigación. La estructura generalmente utilizada contiene cuatro apartes importantes: introducción, metodología, resultados y conclusiones.

Artículo de reflexión: documento que presenta resultados de investigación terminada desde una perspectiva analítica, interpretativa o crítica del autor, sobre un tema específico, recurriendo a fuentes originales.

Título y autoría

El **título** debe ser conciso e informativo, en lo posible no superar las 15 palabras. En caso de utilizar un subtítulo debe entenderse como complemento del título o indicar las subdivisiones del texto. El título del artículo debe enviarse en idioma español e inglés.

La autoría del texto (máximo 3) debe proporcionar tanto apellidos como nombres completos o según ORCID.

ORCID proporciona un identificador digital persistente para que las personas lo usen con su nombre al participar en actividades de investigación, estudio e innovación. Proporciona herramientas abiertas que permiten conexiones transparentes y confiables entre los investigadores, sus contribuciones y afiliaciones. Por medio de la integración en flujos de trabajo de investigación, como la presentación de artículos y trabajos de investigación, ORCID acepta enlaces automatizados entre quien investiga o ejerce la docencia y sus actividades profesionales, garantizando que su obra sea reconocida.

Para registrarse se debe acceder a <https://orcid.org/register> e ingresar su nombre completo, apellido y correo electrónico. Debe proponer una contraseña al sistema, declarar la configuración de privacidad de su cuenta y aceptar los términos de usos y condiciones. El sistema le devolverá un email de confirmación y le proporcionará su identificador. Todo el proceso de registro puede hacerse en español.

Cada autor o autora debe indicar su filiación institucional principal (por ejemplo, organismo o agencia de investigación y universidad a la que pertenece) y el país correspondiente. En el caso de no tener afiliación a ninguna institución debe indicar: "Independiente" y el país. Asimismo, deberá redactar una breve nota biográfica (máximo 100 palabras) en la cual se detallan sus antecedentes académicos y/o profesionales principales, líneas de investigación y publicaciones más relevantes, si lo consideraran pertinente. Si corresponde, se debe nombrar el grupo de investigación o el posgrado del que el artículo es resultado así como también el marco institucional en el cual se desarrolla el trabajo a publicar. Para esta nota biográfica, se deberá enviar una foto personal y un e-mail de contacto para su publicación.

» Roles de autoría

La taxonomía de redes de colaboración académica (CRediT) permite proporcionar crédito a todos los roles que intervienen en un proceso de investigación y garantizar que estos sean visibilizados y reconocidos durante la

comunicación de los resultados obtenidos. La definición de catorce (14) categorías permite, además, identificar estos roles de autoría como objetos de recuperación, por lo que serán sensibles a su clasificación y su posterior reutilización en el marco de otros procesos investigativos.

A&P *Continuidad* adhiere a la utilización de CRediT (Contributor Roles Taxonomy) para indicar en forma sistemática el tipo de contribución que realizó cada autor/a en el proceso de la investigación, disminuir las disputas entre los autorxs y facilitar la participación académica.

Los catorce roles que define la taxonomía son:

- 1- *Administración del proyecto: responsabilidad en la gestión y coordinación de la planificación y ejecución de la actividad de investigación.*
- 2- *Adquisición de fondos: Adquisición del apoyo financiero para el proyecto que condujo a esta publicación*
- 3- *Análisis formal: Aplicación de técnicas estadísticas, matemáticas, computacionales, u otras técnicas formales para analizar o sintetizar datos de estudio*
- 4- *Conceptualización: Ideas, formulación o desarrollo de objetivos y metas generales de la investigación*
- 5- *Curaduría de datos: Actividades de gestión relacionadas con anotar (producir metadatos), eliminar y mantener datos de investigación, en fases de uso y reúso (incluyendo la escritura de código de software, donde estas actividades son necesarias para interpretar los datos en sí mismos)*
- 6- *Escritura - revisión y edición: Preparación, creación y / o presentación del trabajo publicado por aquellos del grupo de investigación, específicamente, la revisión crítica, comentarios o revisiones, incluyendo las etapas previas o posteriores a la publicación*
- 7- *Investigación: Desarrollo de un proceso de investigación, específicamente, experimentos o recopilación de datos / pruebas*
- 8- *Metodología: Desarrollo o diseño de metodología, creación de modelos*
- 9- *Recursos: Provisión de materiales de estudio, reactivos, materiales de cualquier tipo, pacientes, muestras de laboratorio, animales, instrumentación, recursos informáticos u otras herramientas de análisis*
- 10- *Redacción - borrador original: Preparación, creación y / o presentación del trabajo publicado, específicamente, la redacción del borrador inicial (incluye, si pertinente en cuanto al volumen de texto traducido, el trabajo de traducción)*
- 11- *Software: Programación, desarrollo de software, diseño de programas informáticos, implementación de código informático y algoritmos de soporte, prueba de componentes de código ya existentes*
- 12- *Supervisión: Responsabilidad en la supervisión y liderazgo para la planificación y ejecución de la actividad de investigación, incluyendo las tutorías externas*
- 13- *Validación: Verificación, ya sea como parte de la actividad o por separado, de la replicación / reproducibilidad general de los resultados / experimentos y otros resultados de investigación*
- 14- *Visualización: Preparación, creación y / o presentación del trabajo publicado, específicamente, la visualización / presentación de datos*

A&P *Continuidad* alienta a realizar la declaración de cada una de las autorías en el Documento modelo para la presentación de propuestas.

Los autores que remitan un trabajo deben tener en cuenta que el escrito deberá haber sido leído y aprobado por todos los firmantes y que cada uno de ellos deberá estar de acuerdo con su presentación a la revista.

Para mayor información, sugerimos consultar la Guía para la declaración de roles de autoría.

» Conflicto de intereses

En cualquier caso se debe informar sobre la existencia de vínculo comercial, financiero o particular con personas o instituciones que pudieran tener intereses relacionados con los trabajos que se publican en la revista.

Normas éticas

La revista adhiere al Código de conducta y buenas prácticas establecido por el *Committee on Publication Ethics (COPE) (Code of Conduct and Best Practice Guidelines for Journal Editors y Code of Conduct for Journals Publishers)*. En cumplimiento de este código, la revista asegurará la calidad científica de las publicaciones y la adecuada respuesta a las necesidades de lectores y autores. El código va dirigido a todas las partes implicadas en el proceso editorial de la revista.

» Resumen y palabras clave

El resumen, escrito en español e inglés, debe sintetizar los objetivos del trabajo, la metodología empleada y las conclusiones principales destacando los aportes originales del mismo. Debe contener entre 150 y 200 palabras. Debe incluir entre 3 y 5 palabras clave (en español e inglés), que sirvan para clasificar temáticamente el artículo. Se recomienda utilizar palabras incluidas en el tesoro de UNESCO (disponible en <http://databases.unesco.org/thessp/>) o en la Red de Bibliotecas de Arquitectura de Buenos Aires Vitruvius (disponible en <http://vocabularyserver.com/vitruvio/>).

» Requisitos de presentación

Formato:

El archivo que se recibe debe tener formato de página vrlineado sencillo y la alineación, justificada.

Los artículos podrán tener una extensión mínima de 3.000 palabras y máxima de 6.000 incluyendo el texto principal, las notas y las referencias bibliográficas.

Imágenes, figuras y gráficos:

Las imágenes, entre 8 y 10 por artículo, deberán tener una resolución de 300 dpi en color (tamaño no menor a 13X18 cm). Los 300 dpi deben ser reales, sin forzar mediante programas de edición. Las imágenes deberán enviarse insertadas en el documento de texto –como referencia de ubicación– y también por separado, en formato jpg o tiff. Si el diseño del texto lo requiriera, el Secretario de Redacción solicitará imágenes adicionales a los autores. Asimismo, se reserva el derecho de reducir la cantidad de imágenes previo acuerdo con el/la autor/a.

Cuando se elaboren tablas, se solicita enviar también los archivos con los textos editables, para facilitar las etapas de corrección y diseño posteriores.

Tanto las figuras (gráficos, diagramas, ilustraciones, planos mapas o fotografías) como las tablas deben ir enumeradas y deben estar acompañadas de un título o leyenda explicativa que no exceda las 15 palabras y su procedencia.

Ej.:

Figura 1. Proceso de.... (Stahl y Klauer, 2008, p. 573).

La imagen debe referenciarse también en el texto del artículo, de forma abreviada y entre paréntesis.

Ej.:

El trabajo de composición se efectuaba por etapas, comenzando por un croquis ejecutado sobre papel cuadriculado en el cual se definían las superficies necesarias, los ejes internos de los muros y la combinación de cuerpos de los edificios (Fig. 2), para luego pasar al estudio detallado.

El/la autor/a es el responsable de adquirir los derechos o autorizaciones de reproducción de las imágenes o gráficos que hayan sido tomados de otras fuentes, así como de entrevistas o material generado por colaboradores diferentes a los autores.

Las fuentes de las imágenes deben identificarse con precisión en las leyendas explicativas, señalando su autoría y procedencia. Se recomienda privilegiar materiales de calidad y con referencias verificables, evitando recurrir a imágenes de origen incierto, repositorios informales o redes sociales.

Secciones del texto:

Las secciones de texto deben encabezarse con subtítulos, no números. Los subtítulos de primer orden se indican en negrita y los de segundo orden en *bastardilla*. Solo en casos excepcionales se permitirá la utilización de subtítulos de tercer orden, los cuales se indicarán en caracteres normales.

Enfatización de términos:

Las palabras o expresiones que se quieran enfatizar, así como también los títulos de libros, periódicos, películas, etc. van en *bastardilla*.

Uso de medidas:

Van con punto y no coma.

Nombres completos:

En el caso de citar nombres propios se deben mencionar en la primera oportunidad con sus nombres y apellidos completos. Luego, solo el apellido.

Uso de siglas:

En caso de emplear siglas, se debe proporcionar la equivalencia completa la primera vez que se menciona en el texto y encerrar la sigla entre paréntesis.

Uso de ítems:

Se recomienda evitar el uso de ítems, sugiriéndose, en cambio, el uso de una narración continua y cohesiva.

Citas:

Las citas cortas (menos de 40 palabras) deben incorporarse en el texto. Si la cita es mayor de 40 palabras debe ubicarse en un párrafo aparte con sangría continua sin comillas. Es aconsejable citar en el idioma original. Si este difiere del idioma del artículo se agrega a continuación, entre corchetes, la traducción. La cita debe incorporar la referencia (Apellido, año, p. n° de página).

1) Cita en el texto:

a) Un autor/a:

(Apellido, año, p. número de página)

Ej.

(Pérez, 2009, p. 23)

(Gutiérrez, 2008)

(Purcell, 1997, pp. 111-112)

Benjamin (1934) afirmó....

b) Dos autores/as:

Ej.

Quantrín y Rosales (2015) afirman..... o (Quantrín y Rosales, 2015, p. 15)

c) Tres a cinco autores/as:

Se nombra el primer apellido y se agrega et al.

Ej.

Machado et al. (2005) aseguran que... / En otros experimentos los autores encontraron que... (Machado et al., 2005)

d) Autor corporativo o institucional con siglas o abreviaturas:

La primera citación se coloca el nombre completo del organismo y entre paréntesis la abreviatura y luego se puede utilizar la abreviatura directamente.

Ej.

Organización de Países Exportadores de Petróleo (OPEP, 2016) y luego OPEP (2016); Organización Mundial de la Salud (OMS, 2014) y luego OMS (2014).

e) Autor corporativo o institucional sin siglas o abreviaturas

Ej.

Instituto Cervantes (2012), (Instituto Cervantes, 2012).

f) Traducciones y reediciones.

Si se ha utilizado una edición que no es la original (traducción, reedición, etc.) se coloca en el cuerpo del texto: Apellido (año correspondiente a la primera edición/año correspondiente a la edición que se utiliza)

Ej.
Pérez (2000/2019)

Cuando se desconoce la fecha de publicación, se cita el año de la traducción que se utiliza

Ej.
(Aristóteles, trad. 1976)

2) Notas

Las notas pueden emplearse cuando se quiere ampliar un concepto o agregar un comentario sin que esto interrumpa la continuidad del discurso. Solo deben emplearse en los casos en que sean estrictamente necesarias para la intelección del texto. No se utilizan notas para colocar la bibliografía. Los envíos a notas se indican en el texto por medio de un supraíndice. La sección que contiene las notas se ubica al final del manuscrito, antes de las referencias bibliográficas. No deben exceder las 40 palabras en caso contrario deberán incorporarse al texto.

3) Referencias bibliográficas:

Todas las citas, incluso las propias para no incurrir en autoplagio, deben corresponderse con una referencia bibliográfica ordenada alfabéticamente. No debe incluirse en la lista bibliográfica ninguna fuente que no aparezca referenciada en el texto.

a) Si es un/a autor/a:

Apellido, Iniciales del nombre. (Año de publicación). *Título del libro en cursiva*. Editorial.

Ej.
Mankiw, N. G. (2014). *Macroeconomía*. Antoni Bosch.
Apellido, A. A. (1997). *Título del libro*. <http://www.xxxxxxx>
Apellido, A. A. (2006). *Título del libro*. <http://doi:xxxxx>

b) Autoría compartida:

Ej.
Gentile, P. y Dannone, M. A. (2003). *La entropía*. EUDEBA.

c) Si es una traducción:

Apellido, nombre autor (año). *Título*. (iniciales del nombre y apellido, Trad.). Editorial (Trabajo original publicado en año de publicación del original).

Ej.
Laplace, P. S. (1951). *Ensayo de estética*. (F. W. Truscott, Trad.). Siglo XXI (Trabajo original publicado en 1814).

d) Obra sin fecha.

Ej.
Martínez Baca, F. (s. f.). *Los tatuajes*. Tipografía de la Oficina del Timbre.

e) Varias obras de un/a autor/a con un mismo año:

Ej.
López, C. (1995a). *La política portuaria argentina del siglo XIX*. Alcan.
López, C. (1995b). *Los anarquistas*. Tonini.

f) Si es compilación o edición:

Apellido, A. A. (Ed.). (1986). *Título del libro*. Editorial.

Ej.
Wilber, K. (Ed.). (1997). *El paradigma holográfico*. Kairós.

g) Libro en versión electrónica

Apellido, A. A. (Año). *Título*. <http://www.xxxxxxx>

Ej.
De Jesús Domínguez, J. (1887). *La autonomía administrativa en Puerto Rico*. <http://memory.loc.gov/monitor/oct00/workplace.html>

h) Capítulo de libro:

-Publicado en papel, con editor/a:

Apellido, A. A., y Apellido, B. B. (Año). *Título del capítulo o la entrada*. En A. A. Apellido. (Ed.), *Título del libro* (pp. xx-xx). Editorial.

Ej.
Flores, M. (2012). Legalidad, leyes y ciudadanía. En F. A. Zannoni (Ed.), *Estudios sobre derecho y ciudadanía en Argentina* (pp. 61-130). EDIUNC.

-Sin editor/a:

McLuhan, M. (1988). Prólogo. En *La galaxia de Gutenberg: génesis del homo typhograficus* (pp. 7-19). Galaxia de Gutenberg.

-Digital con DOI:

Albarracín, D. (2002). Cognition in persuasion: An analysis of information processing in response to persuasive communications. En M. P. Zanna (Ed.), *Advances in experimental social psychology* (Vol. 3, pp. 61-130). [https://doi:10.1016/S0065-2601\(02\)80004-1](https://doi:10.1016/S0065-2601(02)80004-1)

i) Tesis y tesina

No publicada

Apellido, A. (Año). *Título de la tesis* [Tesina de licenciatura, tesis de maestría o doctoral no publicada]. Nombre de la Institución.

Ej.
Santos, S. (2000). *Las normas de convivencia en la sociedad francesa del siglo XVIII* [Tesis doctoral no publicada]. Universidad Nacional de Tres de Febrero.

Publicada

Apellido, A. (Año). *Título de la tesis* [Tesis de maestría o doctoral, Nombre de la Institución que otorgó el título]. Nombre de la base de datos www.xxxxxxx

Ej.
Santos, S. (2000). *Las normas de convivencia en la sociedad francesa del siglo XVIII* (Tesis doctoral, Universidad Nacional de Tres de Febrero). Repositorio institucional www.acamitesis.untref.edu.ar

j) Artículo impreso:

Apellido, A. A. (Fecha). *Título del artículo*. *Nombre de la revista*, volumen(número si corresponde), páginas.

Ej.

Gastaldi, H. y Bruner, T. A. (1971). El verbo en infinitivo y su uso. *Lingüística aplicada*, 22(2), 101-113.

Daer, J. y Linden, I. H. (2008). La fiesta popular en México a partir del estudio de un caso. *Perífrasis*, 8(1), 73-82.

k) Artículo online

Apellido, A. A. (Año). Título del artículo. *Nombre de la revista, volumen(número)*, páginas. <http://>

Ej.

Capuano, R. (1997). Estudio, prevención y diagnóstico de dengue. *Medicina*, 54(25), 337-343. http://www.trend-statement.org/asp/documents/statements/AJPH_Mar2004_Trendstatement.pdf

Sillick, T. J. y Schutte, N. S. (2006). Inteligencia emocional. *E-Journal de Psicología Aplicada*, 2(2), 38-48. <http://ojs.lib.swin.edu.au/index.php/ejap>

l) Artículo en prensa:

Briscoe, R. (en prensa). Egocentric spatial representation in action and perception. *Philosophy and Phenomenological Research*. <http://cogprints.org/5780/1/ECSRAP.F07.pdf>

m) Periódico

-Con autoría explícita

Apellido A. A. (Fecha). Título del artículo. *Nombre del periódico*. <http://....>

Ej

Pérez, J. (2025, julio 31). Tsunami. *Página12*. <https://www.pagina12.com.ar/pirulo/846138>

-Sin autor/a

Incendio en la Patagonia. (2016, diciembre 3). *Diario Veloz*. <http://m.diario-veloz.com/notas/48303-siguen-los-incendios-la-patagonia>

n) Simposio o conferencia en congreso:

Apellido, A. (Fecha). Título de la ponencia. *Título del simposio o congreso*. Nombre de la organización, Lugar. <https://>

Ej.

Manrique, D. (2011, julio 12-15). Evolución en el estudio y conceptualización de la consciencia. [Conferencia]. *El psicoanálisis en Latinoamérica*. X Congreso Iberoamericano de Psicología, Río Cuarto, Argentina. <https://....>

ñ) Materiales de archivo

Apellido, A. A. (Año, mes día). Título del material. [Descripción del material]. Nombre de la colección (Número, Número de la caja, Número de Archivo, etc.). Nombre y lugar del repositorio.

-Carta de un repositorio

Ej.

Gómez, L. (1935, febrero 4). [Carta a Alfredo Varela]. Archivo Alfredo Varela (GEB serie 1.3, Caja 371, Carpeta 33), Córdoba, Argentina.

-Comunicaciones personales, emails, entrevistas informales, cartas personales, etc.

Ej.

Lutes (comunicación personal, abril 18, 2001)

(V.-G. Nguyen, comunicación personal, septiembre 28, 1998)

Estas comunicaciones no deben ser incluidas en las referencias.

-Leyes, decretos, resoluciones etc.

Ley, decreto, resolución, etc. número [Ente que lo promulgó]. *Título de la ley, decreto, resolución, etc.* Publicación.

Ej.

Resolución 163 [Ministerio de Cultura] *Por la cual se dictan medidas sobre defensa y conservación del patrimonio histórico, artístico y monumentos públicos nacionales*. 28 de agosto de 2017.

o) Película o video

Greca, A. (Director). (1917). El último malón [Película]. Greca Films.

Universidad de Oxford. (2018, diciembre 6). ¿Cómo se cita en formato APA 7? [Video]. YouTube. <https://www.youtube.com/watch?v=qm1xGfOZJc8>

Cualquier otra situación no contemplada se resolverá de acuerdo a las Normas APA (*American Psychological Association*) 7° edición.

» Agradecimientos

Se deben reconocer todas las fuentes de financiación concedidas para cada estudio, indicando de forma concisa el organismo financiador y el código de identificación. En los agradecimientos se menciona a las personas que habiendo colaborado en la elaboración del trabajo, no figuran en el apartado de autoría ni son responsables de la elaboración del manuscrito (Máximo 50 palabras).

» Licencias de uso, políticas de propiedad intelectual de la revista, permisos de publicación

Los trabajos publicados en *A&P Continuidad* están bajo una licencia Creative Commons Reconocimiento-No Comercial- Compartir Igual (CC BY-NC-SA) que permite a otros distribuir, remezclar, retocar, y crear a partir de una obra de modo no comercial, siempre y cuando se otorgue el crédito y licencien sus nuevas creaciones bajo las mismas condiciones.

Al ser una revista de acceso abierto garantiza el acceso inmediato e irrestricto a todo el contenido de su edición papel y digital de manera gratuita.

Quienes contribuyen con sus trabajos a la revista deben remitir, junto con el artículo, los datos respaldatorios de las investigaciones y realizar su depósito de acuerdo a la Ley 26.899/2013, Repositorios Institucionales de Acceso Abierto. Cada autor/a declara:

1) Ceder a *A&P Continuidad*, revista temática de la Facultad de Arquitectura, Planeamiento y Diseño de la Universidad Nacional de Rosario, el

derecho de la primera publicación del mismo, bajo la Licencia *Creative Commons* Atribución-No Comercial-Compartir Igual 4.0 Internacional;

2) Certificar que es autor/a original del artículo y hace constar que el mismo es resultado de una investigación original y producto de su directa contribución intelectual;

3) Ser propietario/a integral de los derechos patrimoniales sobre la obra por lo que pueden transferir sin limitaciones los derechos aquí cedidos, haciéndose responsable de cualquier litigio o reclamación relacionada con derechos de propiedad intelectual, exoneran

4) Dejar constancia de que el artículo no está siendo postulado para su publicación en otra revista o medio editorial y se compromete a no postularlo en el futuro mientras se realiza el proceso de evaluación y publicación en caso de ser aceptado;

5) En conocimiento de que *A&P Continuidad* es una publicación sin fines de lucro y de acceso abierto en su versión electrónica, que no remunera a los autores, otorgan la autorización para que el artículo sea difundido de forma electrónica e impresa o por otros medios magnéticos o fotográficos; sea depositado en el Repositorio Hipermedial de la Universidad Nacional de Rosario; y sea incorporado en las bases de datos que el editor considere adecuadas para su indización.

» Detección de plagio y publicación redundante

A&P Continuidad somete todos los artículos que recibe a la detección del plagio y/o autoplagio a través del software Crossref Similarity Check de Ithenticate. En el caso de que este fuera detectado total o parcialmente el texto no comienza el proceso editorial establecido por la revista y se da curso inmediato a la notificación respectiva al autor o autora. La revista se compromete con la integridad de los trabajos publicados. Por eso, en los casos en los que se compruebe contenido fraudulento -garantizando la confidencialidad y el anonimato de quien lo detecte- los trabajos ya publicados serán inmediatamente eliminados. Se considera plagio:

-trabajos ajenos presentados como propios

-no reconocer debidamente frases o ideas de otros autores

-no citar de acuerdo a las normas establecidas por la revista las incorporaciones literales

-citar falsamente al autor de una cita

-presentar como inédito un trabajo propio ya publicado (autoplagio) y sea en forma total o parcial.

Envío

Si el/la autor/a ya es un usuario registrado de *Open Journal System* (OJS) debe postular su artículo iniciando sesión. Si aún no es usuario/a de OJS debe registrarse para iniciar el proceso de envío de su artículo. En *A&P Continuidad* el envío, procesamiento y revisión de los textos no tiene costo alguno para quien envíe su contribución. El mismo debe comprobar que su envío coincida con la siguiente lista de comprobación:

1- El envío es original y no ha sido publicado previamente ni se ha sometido a consideración por ninguna otra revista.

2- Los textos cumplen con todos los requisitos bibliográficos y de estilo indicados en las Normas para autoras/es.

3- El título del artículo se encuentra en idioma español e inglés y no supera las 15 palabras. El resumen tiene entre 150 y 200 palabras y está acompañado de entre 3/5 palabras clave. Tanto el resumen como las palabras clave se encuentran en español e inglés.

4- Se proporciona un perfil biográfico de quien envía la contribución, de no más de 100 palabras, acompañado de una fotografía personal, filiación institucional y país.

5- Las imágenes para ilustrar el artículo (entre 8/10) se envían incrustadas en el texto principal y también en archivos separados, numeradas de acuerdo al orden sugerido de aparición en el artículo, en formato jpg o tiff. Calidad 300 dpi reales o similar en tamaño 13x18. Cada imagen cuenta con su leyenda explicativa.

6- Los/as autores/as conocen y aceptan cada una de las normas de comportamiento ético definidas en el Código de Conductas y Buenas Prácticas.

Se adjunta el formulario de Cesión de Derechos, completo y firmado por quienes contribuyen con su trabajo académico.

Los/as autores/as remiten los datos respaldatorios de las investigaciones y realizan su depósito de acuerdo a la Ley 26.899/2013, Repositorios Institucionales de Acceso Abierto.



Utiliza este código para acceder a todos los contenidos on line
A&P continuidad



